

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4382** *GOITEK INFORMÁTICA, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 107/09 seguida contra el deudor Goitek Informática, S.L., domiciliado en ignorado paradero se ha dictado el auto de fecha 22-2-2010 por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.760,92 euros de principal y de 2.552,18 euros, calculados para intereses y costas.-

Donostia-San Sebastián, 18 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, D.^a Natividad Arregui Urizar.

ID: A100011452-1